

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (2018) DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE PUERTO VALLARTA-BAHÍA DE BANDERAS

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 13 de Abril de 2018 en la Unidad Municipal Administrativa (UMA), ubicada en la calle Mezquital No. 604, Colonia Los Portales y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 6 de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano, emitidas por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se encuentran presentes por el **Estado Nayarit** los C.C. **Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra**, Secretario General de Gobierno; **Lic. Juan Luis Chumacero Díaz**, Secretario de Administración y Finanzas; **Lic. José David Guerrero Castellón**, Secretario de Planeación, Programación y Presupuesto; **Lic. Guillermo Lara Morán**, Secretario de la Contraloría General; **C.P. Marco Antonio Cambero Gómez**, Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente; **Arq. Ricardo Rincón Yescas**, Secretario de Obras Públicas y Ejecutor de Obras y Proyectos; **Mtro. Edgar Román Salazar Carrillo**, Delegado Federal en Nayarit de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); y el **Ing. Roberto Rodríguez Medrano**, Delegado Federal en Nayarit de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el **Ing. Antonio Praiz Cuellar**, Director General de Planeación y Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas del estado de Nayarit.

Por el **Estado de Jalisco** se encuentran presentes los C.C. **Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia**, Secretario de Infraestructura y Obra Pública; **Mtro. Roberto López Lara**, Secretario General de Gobierno; **Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida**, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas; **Lic. Prof. Daviel Trujillo Cuevas**, Secretario de Desarrollo e Integración Social; **Biol. María Magdalena Ruiz Mejía**, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; **Mtra. Carolina Toro Morales**, Subsecretaria de Planeación y Evaluación y Secretaria Técnica de COPLADE; **C.P. Sergio Hernández González**, Delegado Federal en Jalisco de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; **Lic. Sahik Alarcón Esparza**, Subdelegado de Desarrollo Urbano SEDATU; **Ing. Jacinto de la O Campos**, Director General Sectorial de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; lo anterior con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria para el ejercicio fiscal 2018 del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Puerto Vallarta – Bahía de Banderas; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Verificación del quórum legal.
3. Atribuciones del Consejo para el Desarrollo Metropolitano "Puerto Vallarta-Bahía de Banderas".
4. Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo del Fideicomiso 2181 "Fondo Metropolitano Puerto Vallarta-Bahía de Banderas".
5. Presentación de la cartera de proyectos, obras y acciones para el "Desarrollo Metropolitano de Puerto Vallarta- Bahía de Banderas".
6. Asuntos Generales.
7. Acuerdos.
8. Clausura de la Sesión.

PUNTO 1. BIENVENIDA.

Siendo las 13:00 trece horas y comenzando con el primer punto del orden del día, se procede a dar inicio a la **Primera Sesión Ordinaria** del Consejo del Fideicomiso 2181 "**Fondo Metropolitano Puerto Vallarta-Bahía de Banderas**"; en uso de la palabra el **Arq. Ricardo Rincón Yescas, Secretario de Obras Públicas**, procede a dar la bienvenida a la presente reunión a los representantes del Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno del Estado de Nayarit.

PUNTO 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Siguiendo con el punto dos del orden del día, se procede a dar inicio a la **Primera Sesión Ordinaria** del Consejo del Fideicomiso 2181 "**Fondo Metropolitano Puerto Vallarta-Bahía de Banderas**"; en uso de la palabra el **Ing. Antonio Praiz Cuellar**, Director General de Planeación y Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas del estado de Nayarit, procede a pasar lista de asistencia, manifestando que están presentes la mayoría de los convocados a la presente reunión; por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión y en consecuencia, validar todos los acuerdos que de ésta emanen.

PUNTO 3. ATRIBUCIONES DEL CONSEJO. Del Fideicomiso 2181 "Fondo Metropolitano Puerto Vallarta-Bahía de Banderas":

6. El Consejo para el Desarrollo Metropolitano o el órgano equivalente de carácter estatal, estará presidido por el Gobernador o gobernadores, y se integrará por las instancias siguientes o sus equivalentes, por conducto de sus representantes, quienes tendrán el nivel mínimo de Subsecretario o su equivalente:

De las entidades federativas:

- a) Gobernador;
- b) Secretaría de Gobierno;
- c) Secretaría de Finanzas;
- d) Secretaría de Planeación y Desarrollo;
- e) Secretaría de Desarrollo Metropolitano;
- f) Secretaría de Desarrollo Social;
- g) Secretaría de Medio Ambiente;
- h) Secretaría de Obras, y
- i) Comité Estatal para la Planeación del Desarrollo.

De la Federación:

- a) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Subsecretaría competente), y
- b) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Subsecretaría competente).

En el caso de zonas metropolitanas en territorio de dos o más entidades federativas la presidencia será rotativa y con duración de por lo menos un año, pudiendo acordar el establecimiento de una presidencia conjunta, en cuyo caso no tendrá término de duración.

7. Los Consejos para el Desarrollo Metropolitano o los órganos equivalentes de carácter estatal propondrán, por conducto de las entidades federativas, la aprobación de los programas o proyectos de infraestructura al Comité Técnico del Fideicomiso.

Para la determinación de los programas y proyectos de infraestructura, los gobiernos de las entidades federativas, a través de su Consejo para el Desarrollo Metropolitano o el órgano equivalente de carácter estatal, deberán observar criterios objetivos de evaluación de costo y beneficio, así como de impacto metropolitano, económico, social y ambiental, de acuerdo con lo previsto en los presentes Lineamientos, las Reglas de Operación que para tal efecto se emitan y demás normativa aplicable, tomando en cuenta la movilidad no motorizada considerada en estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos o en proceso.

PUNTO 4.- NOMBRAMIENTO Y/O RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL FIDEICOMISO 2181 “FONDO METROPOLITANO PUERTO VALLARTA-BAHÍA DE BANDERAS”.- en cumplimiento al desahogo del punto cuatro del orden del día, el C. el **Arq. Ricardo Rincón Yescas**, Secretario de Obras Públicas, presenta la conformación del Consejo para la administración del Fondo Metropolitano y de conformidad con los Lineamientos de Operación, lo integra como sigue:

Por el Estado de JALISCO:

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz	Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco
Mtro. Roberto López Lara	Secretario General de Gobierno
Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida	Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Mtra. Carolina Toro Morales	Subsecretaria de Planeación y Evaluación y Secretaria Técnica de COPLADE
Lic. Prof. Daviel Trujillo Cuevas	Secretario de Desarrollo e Integración Social
Biol. María Magdalena Ruiz Mejía	Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia	Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Lic. Sahik Alarcón Esparza	Subdelegado de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
C.P. Sergio Hernández González	Delegado Federal en Jalisco de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Por el Estado de NAYARIT:

C.P. Antonio Echevarría García	Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit
Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra	Secretario General de Gobierno
Lic. Juan Luis Chumacero Díaz	Secretario de Administración y Finanzas
Lic. José David Guerrero Castellón	Secretario de Planeación, Programación y Presupuesto
C.P. Marco Antonio Cambero Gómez	Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
Arq. Ricardo Rincón Yescas	Secretario de Obras Públicas
Lic. Guillermo Lara Morán	Secretario de la Contraloría General
Mtro. Edgar Román Salazar Carrillo	Delegado Federal en Nayarit de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Ing. Roberto Rodríguez Medrano	Delegado Federal en Nayarit de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

El C. **Arq. Ricardo Rincón Yescas**, somete a votación la conformación del Consejo, el cual se aprueba por unanimidad.

5.- PRESENTACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS, OBRAS Y ACCIONES PARA EL FIDICOMISO 2181 “FONDO METROPOLITANO PUERTO VALLARTA-BAHÍA DE BANDERAS”.- En cumplimiento al quinto punto del orden del día se cede la voz al **Ing. Antonio Praiz Cuellar**, Director General de Planeación y Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Nayarit, menciona la cartera de proyectos, obras y acciones que se ejecutarán para el ejercicio fiscal 2018, por el fondo metropolitano, por la cantidad de **\$ 20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, se apliquen en los proyectos que se señalan a continuación:

Por el Estado de Nayarit:

Cartera de programas, proyectos, estudios, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento.

No. Del Programa o Proyecto	Denominación del Programa o proyecto	Recursos programados (Pesos)	Meta		Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia ejecutora o unidad responsable
			Programada	Unidad de medida		
TOTAL		10,000,000.00				
1	PAVIMENTACION DE CALLE ENCINO DE CARRETERA FED. No. 200 A CALLE DEL CANAL; CALLE DEL CANAL ENCINO A CALLE AL CERESO, CALLE AL CERESO DE CALLE DEL CANAL A RIO AMECA; EN BUCERIAS, MUNICIPIO DE BHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.	10,000,000.00	1,776.60	ML	Bahía de Banderas, Varias.	Secretaría de Obras Públicas, Nayarit

Por el Estado de Jalisco:

Cartera de programas, proyectos, estudios, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento.

No. Del Programa o Proyecto	Denominación del Programa o proyecto	Recursos programados (Pesos)	Meta		Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia ejecutora o unidad responsable
			Programada	Unidad de medida		
	TOTAL	10,000,000.00				
1	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. LAS TORRES – PASEO DEL MARLIN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	10,000,000.00	820	ML	Puerto Vallarta/Puerto Vallarta.	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Jalisco

Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad el proyecto presentado por la instancia ejecutora del Gobierno de Nayarit; así como el proyecto presentado por el representante de la dependencia ejecutora de Jalisco, Ing. Jacinto de la O Campos, Director General Sectorial de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. Se somete para aprobación del consejo, misma propuesta se aprueba por unanimidad.

6.- ASUNTOS GENERALES.- Continuando con el orden del día, el **Arq. Ricardo Rincón Yescas**, comunica a los presentes que, derivado de la modificación en los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018 resulta preciso la propuesta de nombrar a un Secretario Técnico del Consejo para cada zona metropolitana, a quien corresponderá la realización de las funciones siguientes:

- a) Dar seguimiento a los acuerdos que se adopten en las sesiones del Consejo e informar del avance en su cumplimiento;
- b) Recibir y revisar que los Estudios, programas y/o proyectos que se presenten a consideración del Consejo, cumplan con los requisitos establecidos en los Lineamientos y/o Reglas de Operación para recibir recursos del Fondo;
- c) Corroborar que los Estudios, programas y/o proyectos que se postulen se encuentren alineados a los objetivos, prioridades, políticas y estrategias de los planes y programas de desarrollo metropolitano, regional y urbano, de conformidad con los criterios que para tal efecto emita el Consejo;
- d) Revisar que los Estudios, programas y/o proyectos sean congruentes con los criterios de impacto metropolitano que establezca el Consejo;
- e) Propiciar que en el Consejo se definan y se mantengan actualizados los criterios para asignar prioridad y prelación a los Estudios, programas y/o proyectos, para efectos de su alineación con los planes y programas de desarrollo metropolitano, regional y urbano, y para la determinación de su impacto metropolitano, e
- f) Integrar la Cartera que será sometida a consideración del Consejo, conforme a lo establecido en los Lineamientos y/o Reglas de Operación.

Así mismo, se propone nombrar a un Prosecretario Técnico, para que auxilie al Secretario Técnico en sus funciones y lo supla en su ausencia.

Por el Estado de Jalisco:

MTRO. NETZAHUALCÓYOTL ORNELAS PLASCENCIA	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
ING. JACINTO DE LA O CAMPOS	DIRECTOR GENERAL SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA Y PROSECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

Por el Estado de Nayarit:

DCF. FELIPE JAVIER RUIZ RIVERA	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
ING. ROBERTO CASTRO VIZCAINO	SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y PROSECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

Por lo que se somete para votación del Consejo, misma propuesta que se aprueba por unanimidad.

Se cede la voz al C. **DCF. Felipe Javier Ruiz Rivera**, Subsecretario de Planeación, Programación y Presupuesto y Secretario Técnico del Consejo, quien propone al Consejo nombrar al **Ing. Héctor Alonso Olivo Mojarro**, Jefe del Departamento de Planeación de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Nayarit, Secretario de Actas, quien se encargará de convocar a las sesiones, redactar las actas de las mismas, dar seguimiento a los acuerdos que se adopten e informar el avance de su cumplimiento.

Por lo que se somete para votación del Consejo, misma propuesta que se aprueba por unanimidad.

PUNTO 7. ACUERDOS

El Arq. Ricardo Rincón Yescas, concede el uso de la voz al Ing. Antonio Praiz Cuellar, quien procedió a la lectura de los acuerdos para el Desarrollo Metropolitano de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas.

CDMPVBB/SO/001/2018

El Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Puerto Vallarta- Bahía de Banderas, aprueba por unanimidad la conformación de integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas.

CDMPVBB/SO/002/2018

El Consejo aprueba por unanimidad los Proyectos Metropolitanos que ejecutarán para el fondo metropolitano por la cantidad de \$ 20, 000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio 2018, presentados por los gobiernos del Estado de Nayarit y del Estado de Jalisco en los proyectos que se señalan a continuación:

Por el Estado de Nayarit:

Cartera de programas, proyectos, estudios, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento.

No. Del Programa o Proyecto	Denominación del Programa o proyecto	Recursos programados (Pesos)	Meta		Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia ejecutora o unidad responsable
			Programada	Unidad de medida		
TOTAL		10,000,000.00				
1	PAVIMENTACION DE CALLE ENCINO DE CARRETERA FED. No. 200 A CALLE DEL CANAL; CALLE DEL CANAL ENCINO A CALLE AL CERESO, CALLE AL CERESO DE CALLE DEL CANAL A RIO AMECA; EN BUCERIAS, MUNICIPIO DE BHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.	10,000,000.00	1,776.60	ML	Bahía de Banderas, Varias.	Secretaría de Obras Públicas, Nayarit

Por el Estado de Jalisco:

Cartera de programas, proyectos, estudios, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento.

No. Del Programa o Proyecto	Denominación del Programa o proyecto	Recursos programados (Pesos)	Meta		Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia ejecutora o unidad responsable
			Programada	Unidad de medida		
TOTAL		10,000,000.00				
1	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. LAS TORRES – PASEO DEL MARLIN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	10,000,000.00	820	ML	Puerto Vallarta/Puerto Vallarta.	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Jalisco

CDMPVBB/SO/003/2018

El Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Puerto Vallarta- Bahía de Banderas, aprueba por unanimidad el nombramiento del Secretario y Prosecretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas.

CDMPVBB/SO/004/2018

El Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Puerto Vallarta- Bahía de Banderas, aprueba por unanimidad la designación del Secretario de Actas del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas.

Una vez analizada la propuesta, se procede a la firma del Acta para constituir formalmente el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

A las 15:00 horas del día 13 de Abril de 2018 y no habiendo más puntos que tratar, el **Arq. Ricardo Rincón Yescas**, Secretario de Obras Públicas e integrante del consejo para el Desarrollo Metropolitano de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas; dio por terminada la **Primera Sesión Ordinaria** del ejercicio fiscal 2018, agradeciendo a los asistentes su presencia; firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.

POR EL ESTADO DE JALISCO



MTRO. NETZAHUALCÓYOTL ORNELAS PLASCENCIA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO



MTRO. ROBERTO LÓPEZ LARA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



BIOL. MARÍA MAGDALENA RUIZ MEJÍA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL



LIC. PROF. DAVIEL TRUJILLO CUEVAS
SECRETARIO DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

MTRA. CAROLINA TORO MORALES
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DE COPLADE

LIC. SAHUK ALARCÓN ESPARZA
SUBDELEGADO DE DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO SEDATU-JALISCO

C.P. SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DELEGADO ESTATAL EN JALISCO DE LA SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SEMARNAT-JALISCO

ING. JACINTO DE LA O CAMPOS
DIRECTOR GENERAL SECTORIAL DE LA SECRETARÍA
DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA Y
PROSECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

POR EL ESTADO DE NAYARIT



LIC. JORGE ANÍBAL MONTENEGRO IBARRA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



LIC. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLON
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



LIC. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ARQ. RICARDO RINCON YESCAS
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS



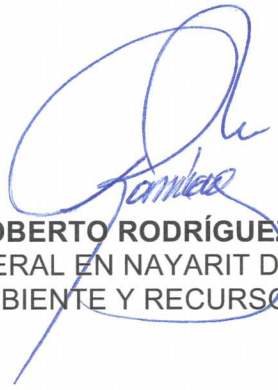
LIC. GULLERMO LARA MORÁN
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL



C.P. MARCO ANTONIO CAMBERO GÓMEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE



MTRO. EDGAR ROMÁN SALAZAR CARRILLO
DELEGADO FEDERAL EN NAYARIT DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



ING. ROBERTO RODRÍGUEZ MEDRANO
DELEGADO FEDERAL EN NAYARIT DE LA SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

